

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Obras, realizada mediante procedimiento Abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2016/000119.
 - d) Dirección de Internet perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obra de acceso peatonal a escuela de vela y reordenación del varadero del puerto de Rota (OCR557).
 - c) CVP: 45233200.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de agosto de 2016
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 384.961,78 euros. Importe total: 465.803,75 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de enero de 2017.
 - c) Contratista: Construcciones Maygar, S.L.,-Construcciones Govasur Ingenieros Asociados, S.L. (UTE Maygar-Govasur).
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto 221.353,02 euros. Importe total: 267.837,15 euros.
6. Financiación europea.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Programa Operativo FEDER Andalucía Marco 2014-2020.
Porcentaje cofinanciación 80%.

Sevilla, 2 de febrero de 2017.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

00107373